

ACTA DE REINICIO No. 001 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP-002-2025.

OBJETO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE BESOTE, MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR.
NIT	892.300.343 – 5.
CONTRATISTA	JAIRO RAMOS INGENIEROS CIVILES SAS
NIT o CC	900974912-6
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO MARTIN RAMOS SARABIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.030.009.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación.
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$120.023.983,00) M/L., equivalentes a 84,31 SMLMV.

En La Gloria, Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025, los suscritos a saber **SIRLEY DITTA ZAMBRANO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 26.794.474 expedida en La Gloria, Cesar, domiciliada y residenciada en la ciudad de La Gloria (Cesar), en su condición de Gerente y por ende Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR)**, identificada con número de NIT. 892.300.343 – 5, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto N° 045 de fecha 22 de marzo de 2024, emanado del señor Alcalde Municipal de la Gloria – Cesar, debidamente posesionada mediante acta N° 014 de fecha 01 de abril de 2024, haciendo uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las que les confieren las leyes 100 de 1993, 1150 de 2007, 1437 de 2011, 1882 de 2018, 1438 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 5185 de 2013, modificada por la Resolución 1440 de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Acuerdo Municipal N° 040 de 1999 y los Acuerdos de Junta Directiva que contienen o desarrollan el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E, por una parte; y por la otra **JAIRO MARTIN RAMOS SARABIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.030.009, en su calidad de representante legal de la **JAIRO RAMOS INGENIEROS CIVILES SAS**, identificado con el Nit. 900974912-6, hemos decidido **REINICIAR el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP-002-2025 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025**, cuyo objeto es " **ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE BESOTE, MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR** ", previa las siguientes consideraciones:

- 1°. Que la cláusula N° 3 del referido contrato, se estipuló un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, dando inicio al contrato mediante acta suscrita entre el supervisor, interventor y contratista fecha el 15 de septiembre de 2025.
- 2°. Que el día 22 de septiembre de 2025, Supervisor, Contratista de Obra e Interventora, luego de la visita técnica de seguimiento realizada por el Ministerio de Salud y Protección, acordaron suspender el contrato por el termino comprendido entre el 24 de septiembre de 2025 hasta el 24 de octubre de 2025.

3°. Como quiera que la entidad logro efectuar la apropiación de los recursos para el reemplazo de la cubierta del puesto de Salud, resulta necesario proceder al reinicio el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP-002-2025 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025** a fin de continuar con la ejecución de las obras y proceder a la modificación del contrato para poder incluir los nuevos ítems necesarios para poder entregar la obra conforme a los requerimientos normativos y ambientales actuales.

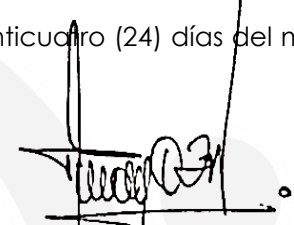
4°. Conforme a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: REINICIAR EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. OP-002-2025 de fecha **29 DE AGOSTO DE 2025**, a partir del 24 de octubre de 2025.

SEGUNDO: AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: LA CONTRATISTA, deberá presentar ante la compañía de seguros la presente acta con el fin de ampliar la vigencia de la garantía inicial a partir de la fecha.

Para Mayor constancia se firma en La Gloria, Cesar a los Veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.


SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Supervisora


JUAN CARLOS ZULETA NEIRA
Representante Legal Interventoría


JAIRO RAMOS INGENIEROS CIVILES SAS
Contratista de obra